

Marcelo Senter Rafael Parra Diego Santa
Juan María Miguel Sanabait
Fran.º Antonio Lopez Martin Martinez

Ante M.º J.º para el Sr. D.º Miguel Serrano

P. A. D. 2.º 70.

Juan Ortega

Señor ord.º de S.º del Simio y C.º de M.º S.º M.º L.º y F.º de la Villa de Yela a ocho
del mes de mayo ochocientos veinte y ocho Reunidos en sus Salas Com.º
de S.º del Ex.º Ayuntamiento. Com.º bajo la presidencia del Sr. D.º Mar-
cos Navarro Palas, Teniente 1.º y actual de nit.º de la misma para cele-
brar la sesión ordinaria de este día se dió principio por la lectura del
ceta anterior, y hallandola conforme quedó aprobada.

Quintas
Sobre sustitución
de número -

Segundamente ante el Ex.º Ayuntamiento compareció Ana Serrano
Martinez Winda, desta naturalena y vecindad, de edad de cuarenta y
ocho años sin instrucción y en el ejercicio de sus derechos civiles, dijo:
que libre y espontaneam.º de la licencia correspondiente y en abito por
derecho se requiere a su hijo Francisco Vergara Serrano, desta ve-
cindad y de veinte y dos años de edad para que quedas sustituya su
numero con el de Antonio Amista Segundo, comprendido en la pre-
sente quinta y cubriera la plaza de este en el ejercicio activo; el Ex.º
Ayunt.º enterado y en vista de las comparencias hechas por la citada
Ana Serrano Martinez, en la que puesta su consentimiento y li-
cencia a su citado hijo para que sustituya su numero con el del
mencionado Antonio Amista Alameda: que para los efectos que previene
la Ley vigente de quintas, se libe certificación desta particular y se
entregue a la parte que lo solicita.

Policia urbana

En intermision el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Ex.º
Corporacion como Pedro Alonso Madriñer se le habia presentado un que-
ja manifestandole los graves perjuicios que esta sufriendo por las fil-
traciones que de los cueros de ella caen en la cárcel desta villa derramando
en su bodega dejandola inhabitable e inutilizando el vino y demas objetos
que en ella se encuentran para que se tomen las medidas necesarias
que prevengan las obras que sean menester con el fin de evitar los per-
juicios citados: la Ex.º Corporacion enterada considerando la
justicia de la reclamacion interpuesta, caso el que sea cierta y tenga
origen en los cueros menudos, Alameda: que por el Sr. D.º Fernando Pico se practique un detemido y se ocupen o se ocu-
pien en la bodega del Pedro Alonso y se ocupen de las expresadas

